



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2022-00445 -00
ACCIONANTE	CAROLINA SIERRA CORDOBA CC No. 1077.452..042
ACCIONADO	MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	DEBIDO PROCESO, VIDA DIGNA, SEGURIDAD SOCIAL
ASUNTO	ADMITE TUTELA

Acorde con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Nacional y en los Decretos 2591 de 1991, se ADMITE la presente Acción de tutela interpuesta por CAROLINA SIERRA CORDOBA, actuando en nombre propio, y en contra de MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL, en cabeza de sus directores y/o responsables al momento de la notificación de la presente acción.

Notifíquese este auto a las accionadas para que en el término perentorio de dos (2) días, emita pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la presente acción.

Oficiese en tal sentido,

NOTIFIQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbf29f8516856b1f7156ebb2b1a091324f978629e1d56ee2b2581a01af08492**

Documento generado en 08/11/2022 04:23:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>